



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo,

21 de Mayo 2014

<u>Orden del Dia</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N° <u>78</u>
<u>RC 78/20/14</u>

VISTO: La situación funcional de los Profesores Paola MUTTI URTARAN y Juan Pablo PEÑA ZABOROF de la asignatura Literatura.

CONSIDERANDO: I) Que los mencionados docentes son Concursantes del año 2012 RC 19/6/13 de fecha 4/4/13 ,no optaron por horas para obtener la efectividad.

II) Que los mismos fueron incluidos por error en el Sub-Escalafón Docente de Montevideo correspondientes al año 2014 , aprobado por S.C. N° 62 RC 62/01/14 del 23/9/14.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Excluir del Sub-Escalafón Docente de Montevideo de Literatura a la Prof. Paola MUTTI ubicada en el 1° grado lugar 14 ( (4.233.929-3) y Juan Pablo PEÑA ZABOROF ubicado en el 1° grado lugar 21 (3.543.652-7) .

Librense las comunicaciones del caso. Pase a División Hacienda , División Inspección ,Depto. Docente , comuníquese a la pagina web .Cumplido,archívese.

Dra. M<sup>a</sup>. Beatriz Belio  
Secretaría General

Consejo Educación Secundaria  
Prof. EMA ZAFFARONI  
Consejera